
Correos de Cuba garantizará entrega a domicilio de compras virtuales

Por: Radio Rebelde
13/04/2020



Por La Habana, a manera de pilotaje, el Grupo Empresarial Correos de Cuba comenzará este lunes la entrega a domicilio de las compras que se realicen en las tiendas virtuales a través de la plataforma Tuenvio.cu.

El pasado jueves, Betsy Díaz Velázquez, ministra del Comercio Interior, dio a conocer esa disposición entre otras medidas que favorecen el indispensable distanciamiento social.

Sobre el comercio electrónico, la red actual -circunscrita solo a 13 tiendas- habrá bonificación por el uso de las tarjetas magnéticas y se contrata con Correos de Cuba la entrega a domicilio.

Prioridad darán a este servicio las tiendas de la Corporación CIMEX que tienen ya implementada la plataforma Tuenvio.cu para las compras virtuales, utilizando para el pago la aplicación Transfermóvil, de ETECSA.

También en los próximos días, el Grupo Empresarial se incorporará a este tipo de servicio a domicilio que ofrecerán, además, las unidades de la Cadena de Tiendas Caribe, y comenzará el 20 de abril por la de 5ta. y 42, en el municipio habanero de Playa, que ya tiene habilitadas sus compras virtuales en la dirección electrónica: 5tay42.xetid.cu

De acuerdo con la amplia información suministrada por Correos de Cuba, el pago del servicio se hará en el momento de la compra de los productos en el establecimiento virtual, una vez seleccionada como opción la entrega a domicilio, de la cual se encargará esa entidad del Ministerio de Comunicaciones.

El servicio se extenderá al resto del país, en la medida en que vayan creándose las condiciones en cada provincia.